

	<b>POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE ENVERA</b>	Código. TAIBG
		Ed. 1
		En vigor:
		Pág. 1 de 2

## 1. MISIÓN

La misión de Envera es acompañar a las personas con discapacidad intelectual a lo largo de todo su ciclo vital para que ocupen con dignidad su lugar en el mundo, consiguiendo su plena integración social y laboral.

## 2. OBJETIVO DE TRANSPARENCIA

La política de transparencia forma parte de la política global por la que se rigen las distintas entidades de Envera.

Nuestros valores son la inclusión y el compromiso social, creando el marco en donde todas las diferencias, todas las capacidades, tengan las mismas oportunidades; la transparencia, la calidad y la innovación.

Envera se ha marcado como objetivo de transparencia, facilitar la accesibilidad a la información y generar así confianza en los diferentes grupos de interés.

## 3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN

Envera se compromete a dotar a todos sus servicios de los medios necesarios para la consecución de este objetivo guiándose a través de los siguientes principios de funcionamiento y regulación del Órgano de Gobierno:

- Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.
- Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.
- Principio de Comunicación e Imagen Fiel en la Información.
- Principio de Transparencia en la Financiación.
- Principio de Pluralidad de la Financiación.
- Principio de Control en la Utilización de Fondos.
- Principio de Presentación de las Cuentas Anuales y cumplimiento de las Obligaciones Legales.
- Principio de Promoción del Voluntariado.
- Principio de Accesibilidad libre a la información pública.
- Principio de Interoperatividad.

 Todos podemos ser los mejores en algo	<b>POLÍTICA DE TRANSPARENCIA DE ENVERA</b>	Código. TAIBG
		Ed. 1
		En vigor:
		Pág. 2 de 2

- Principio de Reutilización.
- Principio de Transparencia Pública.
- Principio de Libre Acceso a la información pública.
- Principio de Veracidad.
- Principio de Gratuidad.

El órgano responsable de la entidad para velar por el cumplimiento de la legislación y objetivos de transparencia es el Comité de Dirección.

Envera está sujeta a controles y auditorías que garantizan la transparencia en la gestión de los fondos. Todos los años la entidad se somete a una auditoría externa de sus cuentas, así como a una auditoría por la Fundación Lealtad.

Las memorias de actividades y las cuentas anuales son entregadas anualmente en los registros correspondientes (Registro Mercantil, Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y el Protectorado de Fundaciones).

Envera publica en su página web información sobre las actividades que realiza, así como, las memorias y cuentas anuales, siguiendo la estructura prevista en la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* y siguiendo las recomendaciones del Comisionado de Transparencia de Canarias.

Envera-Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad se encuentra certificada como ONG ACREDITADA en los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de la Fundación LEALTAD, pudiendo acceder al informe de cumplimiento en el portal de transparencia:

<https://www.fundacionlealtad.org/ong/envera-asociacion-de-empleados-de-iberia-padres-de-personas-con-discapacidad/>

La Dirección se compromete a transmitir esta declaración a todos los grupos de interés, actualizándola mediante la revisión periódica.